

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Nao, 13, 2.º, 2.ª

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Epifanio y Saturnino obs.  
**SANTOS DE MANANA.**—S. Alberto ob. y Stas. Máxima y Macaria mr.

#### Apostolado de la Oración

**INTENCION GENERAL PARA ABRIL**  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 La paciencia cristiana.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, para que aceptemos con valor las ocasiones de padecer, imitando vuestra paciencia.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Ejercitarnos en la paciencia, evitando ejercitar la de otros.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Ntra. Señora de los Dolores en la Catedral.

#### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la iglesia de Huérfanas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro á siete y media. Mañana empiezan en la iglesia de San Juan Bautista. A las ocho, Exposición, á las once, reserva con misa de Exposición y reserva.  
 Por la tarde, á las cuatro, Exposición, á las seis y media, Rosario, Trisagio cantado y reserva á las siete y media.

#### Santa Iglesia Catedral

A las seis y media de la tarde función cuaresmal en la que habrá Rosario, plática, lecturas y sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer de la Compañía de Jesús.

#### Parroquia de la Santísima Trinidad

A las cinco de la tarde el devoto ejercicio del Via-cruzis.

#### Parroquia de San Francisco

A las seis de la tarde Rosario y estaciones del Via-cruzis.

#### Parroquia de San Juan Bautista

A las siete y media misa y Comunión general con plática preparatoria, cantándose escogidos motetes.  
 Por la tarde, á las seis, Rosario y «Via-cruzis».

#### Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, misa con Exposición por ser primer viernes de mes.

#### Iglesia del Carmen

A las cinco de la tarde, ejercicios del Via-cruzis.

#### Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza

A las siete y media, misa de Comunión con plática por el Rdo. D. Emilio Vilá, Pbro. Por la tarde, á las seis, la función acostumbrada.

#### Iglesia de San Miguel

La Congregación de nuestra Sra. de los Dolores empezará el solemne Septenario á las seis de la tarde, con un rato de meditación sobre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto, sermón por el doctor D. José M. Lluich, catedrático del Seminario, y cánticos piadosos.

### MADRID

## DEVOTOS DE LA NÓMINA

¿Sabes, lector, en cuánto ha excedido este mes la nómina de clases pasivas comparada con la de los meses anteriores? ¡Una friolera! Pasa de treinta mil duros. No es grano de anís, ¿verdad?

¿La causa? Muy sencilla. Cuando Silvela vino por vez primera á los Consejos de la Corona quiso dar un golpe de efecto, hacer algo que deslumbrara á los miopes y que maravillara á los tontos—la miopía y la estulticia son dos plagas de la sociedad española—y acordó, con sus compañeros de Gabinete, y con el aplauso de muchos periódicos, que en lo sucesivo quedara suprimida la cesantía ministerial.

Así, á primera vista, y aun á segunda y á tercera, parece que eso de la cesantía es un momio intolerable, ya que los que han vivido de sus trabajos ó de sus rentas antes de pasar por los Consejos de la Corona, luego

de haber pasado por ese dogal que tantos hombres piden á grito herido para sus gargantas, pueden y deben continuar viviendo de la misma manera. Así debió pensarlo el Sr. Silvela, y, ni corto ni perezoso, á las primeras de cambio echó á rodar el toro de las cesantías ministeriales.

Pero el Sr. Silvela, que en eso como en otras muchas cosas apunta y no da, en vez de llevar el asunto á las Cortes, lo llevó, como dejó indicado, al Consejo de ministros, y proponiéndose, como al parecer se proponía, dejar un testimonio perdurable de su paso por el Poder, una huella imborrable de su acción bienhechora, cogió la daga, ya casi plegada de *El Tiempo*, á la sazón, y con gran coraje la hundió hasta el puño, en el agua. La huella desapareció inmediatamente. En cuánto un exministro reclamó la cesantía, el Tribunal Supremo no tuvo otro remedio que concedérsela, porque la ley es ley, por muy amparadora de gangas y de momios que resulte, y una vez otorgada al Sr. Urzáiz, que fué el primer reclamante, casi todos los demás exministros se apresuraron á reclamar sus haberes pasivos.

Hacer lo que otros no es malo, si lo que otros hacen es bueno; pero yo me explico que los liberales que no pusieron mano en el asunto, que á todos les pareció mal y á ninguno bien, se dieran prisa para reclamar y maña para conseguir que les reconocieran el derecho al disfrute de las siete mil quinientas consabidas pesetas; pero lo que no me explico es que los exministros conservadores hayan imitado á los exministros liberales, y aun me explico menos que los que públicamente en artículo anónimo unas veces y con sus firmas otras, han afeado la conducta de los que no renunciaron y todavía más de los que reclamaron la cesantía, como por ejemplo el Sr. Gasset desde *El Imparcial*, hayan tenido el valor cívico de reclamarla y de cobrarla. Y como han sido muchos los que han dado esa muestra de consideración á sus propias opiniones y compromisos, de ahí que la nómina de clases pasivas haya tenido un aumento de más de treinta mil duros.

Y no digo más; diga lo que se le ofrezca el curioso lector. Creo que no se mostrará muy sorprendido, que harto sabe él que estos señores son devotos, muy devotos y que no perdonan la ocasión de darle un pellizco al presupuesto y de doblar el espinazo delante de la santa nómina bendita.

MIGUEL PEÑAFLORES.

### PA-RA PA-DRES Y MA-ES-TROS

**Cómo deben mirar los padres á los hijos y conducirse con ellos, así en su educación, como en su casamiento.**

Los hijos son pedazos de las entrañas de sus padres; y así se han de querer, ó buenos ó malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida. A los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas cristianas costumbres, para que, cuando grandes, sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad. Y en lo de forzarles á que estudien esta ó aquella ciencia, no lo tengo por acertado; aunque el persuadirles no será dañoso; y cuando no sea de estudiar para pane lucrando, siendo tan venturoso el estudiante que le dió el cielo—padres que se lo dejen, sería yo de

parecer que le dejen seguir aquella ciencia á que más le vieren inclinado.

Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar, quitaríase la elección y jurisdicción á los padres de casar á sus hijos con quien y cuando deban; y si á la voluntad de las hijas quedase escoger los maridos, tal habría que escogiese al criado de su padre, y tal al que vió pasar por la calle, á su parecer bizarro y entonado, aunque fuese un disparatado espadachín; que el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesarios para escoger estado; y el matrimonio está muy á peligro de errarse y es menester gran tiento y particular favor del cielo para acertarle.

Quiere hacer uno un viaje largo, y si es prudente, antes de ponerse en camino, busca alguna compañía segura y apacible con quien acompañarse; pues por qué no hará lo mismo el que ha de caminar toda la vida hasta el paradero de la muerte, y más si la compañía le ha de acompañar en la cama, en la mesa y en todas partes, como es la de la mujer con su marido? La de la propia mujer no es mercadería, que, una vez comprada, se vuelve ó se cambia; porque es accidente inseparable que dura lo que dura la vida, es un lazo, que si una vez le echáis al cuello, se vuelve un nudo gordiano, que si no le corta la guadaña de la muerte, no hay desatarle.

MIGUEL DE CERVANTES.

### Congreso internacional de Canto gregoriano en Estrasburgo

III

#### Ciertos considerandos

Hecha la pequeña reseña histórica, que precede á la convocación del Congreso, expuesta en los preliminares de este pequeño estudio; apuntadas algunas de las cuestiones que ocuparán su atención y presentado el documento de aprobación pontificia en el primer artículo; conocido el personal que tomará parte en el mismo Congreso, cuya enunciación hemos hecho en el segundo, cabe preguntar ahora en este tercero que nos ocupa:

¿Qué cosa se proponen los individuos de la comisión de la Edición Vaticana con tanto preparativo?

¿De tal importancia va á ser el asunto del Canto gregoriano, que sea capaz de poner en conmoción desde el Papa, principal sostenedor del actual movimiento, hasta el último maestro de capilla de la más modesta iglesia del mundo?

¿Y valdrá la pena el solo examen de los documentos, que han de servir para la preparación de una edición de libros de ese sencillo canto monódico, para que así sea tomado en consideración, como á cosa de gran trascendencia dentro de la Iglesia para coadyuvar á la piedad y devoción de los fieles, y por lo mismo, á la santificación de las almas?

Lo cierto es que ha llegado á interesar de tal modo á los mismos fieles, que unos toman á pecho su defensa; otros su crítica; pero nadie mira ya este asunto con indiferencia. Señal que el canto gregoriano, aunque humilde en su apariencia, cual otro grano de mostaza, da á prever que va á extender su influjo sobre toda la Iglesia, de modo que llegue á ser un día como lo espera Pío X, el medio más conducente para que los fieles tomen «participación activa en los sacrosantos misterios y en la pública y solemne oración de la Iglesia.» (*Motu proprio* Introducción)

El solo interés con que es mirado y estudiado por esa pléyade de hombres «sabios y piadosos» (de que nos habla el Papa en el Breve al Dr. Wagner, poco há expuesto) y el íntimo placer con que lo saborearon las generaciones devotas y fervorosas de nuestros padres, que así mismo nos han precedido en la fe, tendrían que darle un título á nuestra predilección, aunque nos reconociésemos

profanos para comprender su influencia fascinadora, cuando es convenientemente aplicado á textos litúrgicos, que se graban profundamente en nuestra alma con la ayuda de esas embelesadoras melodías gregorianas. ¡Cuánto más deberá ser objeto de nuestro cariño y entusiasmo el canto de San Gregorio al ver que el gran Pontífice Pío X nos lo presenta como «el supremo modelo de toda música sagrada» (Id. 4).

Después de lo dicho aquí, se comprenderá el porqué tomamos tanto empeño por la difusión del Canto gregoriano, aunque se nos objete que el Papa admite también el uso de la *polifónica*; de la *orgánica*, ya en sí considerada, ya como acompañante; y hasta de la *instrumental* bajo ciertas condiciones y como digna compañera, también, de las voces, cuando éstas no quedan ofuscadas sino realzadas por ella, «no oprimidas sino sostenidas» (Id. 16).

No se extrañe, pues, nuestro proceder en este asunto, ya que lo que nos proponemos es hacer conocer únicamente lo que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso de Estrasburgo, que, como convocado por la Comisión Pontificia, se dedicará solamente al cometido de la misma, que es el estudio de los medios más conducentes para poner en práctica todo lo que á la primera parte del *Código jurídico de la música sagrada* del Papa ó *Motu proprio* de 22 noviembre de 1903, se refiere, como ya digimos.

Nos encontramos, pues, con que se va á estudiar la aplicación, aunque no sea sino en parte, de un *Código jurídico musical*. *Código jurídico* que lo impone el Papa y, como se refiere á cosas de costumbres y usos eclesiásticos, toca á todo fiel obedecer ciegamente.

*Código jurídico* suena lo mismo que *cuero de leyes*.

La ley implica en sí la idea de *obligación*, *mandato*, *imposición* y por tanto la de *obediencia*, *cumplimiento*, *sujeción* por parte de aquel para el que es creada ó á quien debe ser aplicada.

Toda ley ó bien establece algo de nuevo ó bien ordena (pone en orden) un uso; ó bien, reforma ó quita un abuso.

El establecer algo ó ordenar un uso significa *posición*. Con ella se pueden crear ó favorecer intereses, y es natural que todo hombre beneficiado con tal creación ó ordenación se declare entusiasta defensor de lo que le favorece.

Asimismo el *reformular* ó *quitar* un abuso dice, *negación*, *privación*; y por tanto muchas veces es causa de que queden lesionados intereses constituidos de los que mantenían ó patrocinaban dichos abusos y no es extraño que se levanten voces de descontento é insubordinación, cuando no de querrela y protesta, contra las disposiciones que les perjudican.

Todo esto es lo que ha pasado con el *Código jurídico musical* de que nos ocupamos.

Unos, entusiastas defensores, más papispas que el Papa, queriéndolo atraer todo al campo que les favorece.

Otros, acérrimos detractores, que si públicamente no se atrevían contra una orden pontificia, no se recatan para escatimarle sus alabanzas, queriendo evadir, ó debilitar con subterfugios, los mandatos que el Papa ordena sean «reconocidos con fuerza de ley» imponiendo á todos la más escrupulosa obediencia» (Id. Introducción)

Unos y otros, «*buccis crepantibus*», reclaman para sí solos, para el campo que les favorece, ó clase de música que cultivan, la *posición*; al paso que la *coerción* ó *negación* la aplican como *ex-cátedra* á las otras clases, que ven no les son favorables, ó no se avienen con su modo de sentir.

Malos consejeros son la pasión y el interés para que estos hombres puedan ser útiles en algo, no pudiendo disponer de una discusión serena y exenta de toda parcialidad. Las cuestiones que han de ser objeto de la atención del Congreso grego-

riano no se dilucidarían, ni se encauzaría su discusión por buenos derroteros; con la cooperación de tales hombres, sino que se necesita la de los que tienen formalidad, seriedad, reposo, madurez en sus apreciaciones.

Mas no nos internemos en asuntos que podremos desarrollar en ulteriores artículos.

Antes de terminar el presente, hemos de advertir que, como escribimos en España y para España, procuraremos concretar las cuestiones examinándolas con relación á nuestra patria y así, como consecuencia de los precedentes considerandos, podremos preguntar:

¿Ha sido nunca establecido en España el Canto gregoriano ó se ha aun de establecer?

¿Ha sido ó es necesario ordenar su uso, noner en él cierto orden?

¿Ha sido ó es necesario reformar ó quitar algún abuso?

¿Qué objeciones tendrán que refutarse ó procurar que se desvanescan?

¿Quiénes las ponen, sustentan ó patrocinan?

¿De qué medios tendremos que valernos para que se establezca su uso en España, de modo que «los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico», como solían antiguamente? (Id. 3.)

MIGUEL RUÉ, pbro.

Maestro de Capilla de Gerona.

### Las escaleras y el pulso

Algunas personas que estudian demaciado, reparan en el más insignificante detalle que les parece extraño, y se preocupan de muchas cosas que no debieran analizar. Estos sujetos viven infelices, atormentados continuamente con el prurito de conocer lo que no quedan alcanzando, porque no están preparados con el estudio necesario para poderse dar exacta cuenta de sus fenómenos.

En los síntomas que más alarmas les causan, merece especial mención las pulsaciones aceleradas durante las ascensiones por escaleras, ignorando que este aumento pulsativo es una consecuencia lógica del esfuerzo realizado para poder ascender.

Una persona que goce de salud perfecta aumentará sus pulsaciones subiendo una escalera, en la proporción siguiente:

Prim er tramo (compuesto de diez escalones)	2
Segundo id.	id. id. id. 4
Tercero id.	id. catorce id. 6
Cuarto id.	id. diez id. 7
Quinto id.	id. id. id. 9
Sexto id.	id. id. id. 10
Séptimo id.	id. id. id. 12
Octavo id.	id. id. id. 13
Noveno id.	id. id. id. 14
Décimo id.	id. id. id. 15

Es decir, que suponiendo dos tramos para cada piso, con un tramo un poco mayor para el principal, quien tenga que subir al *piso quinto* habrá aumentado cinco pulsaciones, con la aceleración respiratoria consiguiente, y si se trata de una persona aprensiva, neurótica por añadidura, ese exceso de quince puede llegar á una cifra verdaderamente alarmante, sin que haya motivo para semejante susto. Suponiendo que el pulso de dicho sujeto, en su normalidad, alcanza á 72, añadiendo quince suman 87; que la preocupación puede elevar á 100; y más; en este caso, quien observara al sujeto podría creerle realmente enfermo, propinándole remedios que bien pudieran perjudicarle; resultando que por el aumento fisiológico de pulsaciones al ascender una escalera, sobrevendría un estado patológico de causa tan inocente, y cuyos efectos podrían llegar á ser tan importantes.

Es más; si la persona observada padece de anemia, el aumento de pulso es muy grande, la proporción con respecto á la escala que va escrita antes, es así: 4-8-11-13-17-20-23-27-29-32 que, continuando con el supuesto de 72 normales, suman 104, elevadas á 110, sin que la impresión psíquica sea muy violenta.

Debe saberse, pues, que estos detalles de frecuencia pulsátil después de ascender escaleras, no suponen nada anormal, y que el punto de partida para conocer dichos aumentos de pulsaciones está comprendido entre la cifra de 70 á 75 (cuyo término medio es la de 72 antes supuesta), cuando se trata de una persona adulta y sana.

El ascensor moderno ha venido á evi-

tar las impresiones molestas para las personas aprensivas, pero no se le debe considerar higiénico para los sujetos sanos, a quienes convienen algunas anomalías, justificadas, en las contradicciones del corazón; más bien debe estudiarse como profiláctico en enfermos de la circulación, para los cuales todo esfuerzo mecánico supone un peligro, ya para aumentar la mala función, ya para sostenerla en su anomalía.

## INFORMACION

### La sequía

La lectura de los periódicos, produce estos días, honda pena. La crisis agraria, según referencias de la prensa que recibimos de varias provincias, es un problema no solo grave, si no que presenta un aspecto aterrador. Porque ya no se trata solo de la región andaluza; se trata de que la sequía es general en toda España, y el temor de que las cosechas perdidas, o por lo menos mermadas, motiva una agravación en el problema de las subsistencias, que los proyectos del Gobierno, no han de conseguir solucionar.

En cuanto a la situación de Andalucía no hay palabras que puedan pintar su gravedad. La sequía, agravada por el terrible calor que allí domina, ha acabado con todas las cosechas de cereales; el hambre se deja sentir de una manera espantosa en la clase obrera y los Municipios han agotado sus recursos en socorro de los trabajadores, a los que no se encuentra medio de dar ocupación.

Anteayer no llovió en ninguna provincia de España, marcando el termómetro 32° en Sevilla, 28 en Jaén, 30 en Almería y 34 en Badajoz.

En Andalucía y Extremadura el calor es sofocante.

Después de las rogativas celebradas en la catedral de Málaga, el obispo dirigió la palabra a la multitud que llenaba el templo, excitando a los ricos a seguir su ejemplo, pues reparte cuanto tiene entre los pobres, y está dispuesto a rifar las alhajas pastorales para dedicar su producto a los necesitados.

En el Palacio episcopal se celebró una reunión, asistiendo personas significadas y nombrándose una comisión encargada de buscar recursos.

El Ayuntamiento de Olivenza va a fabricar pan para expendirlo a precios económicos.

Grupos de obreros piden limosna. En Montilla los obreros han celebrado una manifestación, pidiendo trabajo.

Más de 500 trabajadores del Canal de Aragón y Cataluña, entre Tamarite y Abelda, amenazan con la huelga y la paralización de los trabajos si no se admite a 2.000 que se encuentran en la miseria.

En Badajoz los ganados perecen por falta de pastos, y el trigo está pagándose a 64 reales arraba.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo conferirá hoy a las cinco de la tarde, en la capilla de palacio, tonsura y órdenes menores a los estudiantes que lo tienen solicitado, en la forma siguiente:

#### Tonsura

D. Plácido Sentís Vilanova, de Riudoms.

#### Órdenes menores

D. Juan Llorens Pujol de Pla.

#### Tonsura y menores

D. Francisco Magarolas, de Tarragona.

D. Juan Borrás, de Borjas del Campo.

D. Pablo Figuerola, de Valls.

D. José Rebull, de Botarell.

D. Claudio Roig, de Selva.

D. Luis Puig, de id.

D. José Miró, de Poble de Ciervols.

D. Ricardo Fornesa, de Gasol, (Seo de Urgel).

D. Juan Figuerola, de Esploga.

Y mañana a las siete de la misma se conferirán, en la propia capilla, órdenes mayores, a los siguientes señores:

#### De Subdiaconado

D. José Jordá, de Tarragona.

D. José Illa, de id.

D. Eladio Pérez, de Maldá.

D. Blas Cárda, de Villarreal (Tortosa).

#### De Diaconado

D. Ramón Carreras, de Valls.

D. Antonio Bergadà, de Villet.

D. José Domenech, de Valls.

D. José Pallarés, de Caullar.

D. Magin Rius, de Valls.

D. Luis Ferré, de Constantí.

D. Juan Vives, de id.

#### De Presbiterado

D. Francisco Bover, de El Cid.

Después de la ordenación seguirá la procesión haciendo las visitas a las iglesias de las RR. MM. Carmelitas Descalzas, Enseñanza y Seminario Pontificio.

Habiendo principiado los funcionarios del Ayuntamiento a practicar los aforos de las dotaciones que, por empalme con la tubería general, corresponde percibir a los tenedores de agua en propiedad y eventual, esta Alcaldía hace público que se ha procedido a prescribir los grifos de aforo afecto a cada empalme, como garantía de que no serán alteradas, en perjuicio de los intereses generales, las dotaciones aforadas, debiendo recordar a este efecto que, según lo prevenido en el Reglamento del servicio de aguas, los

preceptores vienen obligados a advertir por escrito cualquier irregularidad que observen en el servicio particular; y por consecuencia serán denunciados a los Tribunales de Justicia, los propietarios y arrendatarios de agua potable, cuyos grifos de aforo aparezcan en lo sucesivo con el prescrito levantado o roto y que percibiendo mayor dotación de la que les corresponde dejen de comunicar inmediatamente y en debida forma a la Alcaldía la alteración ocurrida en sus empalmes o dotaciones.

En contestación a la pregunta que hace dos días dirijimos a nuestro colega local *Heraldo* sobre la cuestión de los consumos publica ayer el siguiente suelto:

«Correspondiendo a la súplica que en su número de ayer, nos hace nuestro apreciable colega LA CRUZ debemos manifestarle que el alcalde Sr. Prat no ha recibido todavía contestación del señor Guizarro, quien se halla nuevamente ausente de esta ciudad y que tan pronto como la obtenga, dará cuenta de ella a las entidades nombradas para entender en el asunto.»

Después de agradecer a nuestro compañero su atención, diremos que al público empiezan a chocar tantas demoras, y que no falta quien cree que hay en el señor Alcalde falta de energía o de franqueza.

Creemos que debe hacerse público cuanto haya ocurrido para que el pueblo sepa a que atenerse, evitando que se extravie en sus juicios.

Había en el mediodía de ayer fondeados en la dársena interior siete vapores, todos de pabellón español. Caso no común, apesar de ser español nuestro puerto.

Entre estos buques se contaba un vaporcito trasatlántico.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Ramón Garzón, 10.000 pesetas; D. Juan Just, 6.432'65; D. Federico Monserrat, 3.948'02; D. Maximino González, 4.436'19; D. Arturo Gimenez, 9.077'18; D. Pablo Delclós, 3.831'74; D. Sixto Laguna, 6.002'70; D. Rafael Jener, 4.447'53; D. Luis Viñas, 4.182'75; D. Antonio Aulestia, 3.466'66.

Presidiendo el M. I. Dr. D. Juan Cominans, prefecto de estudios, la facultad de Filosofía de este Seminario celebró ayer academia solemne. La disertación, que versó sobre una tesis de Física, corrió a cargo del alumno de dicha asignatura D. José M.ª Cunillera, impugnantote en forma oratoria D. Gabriel Caballé y D. Antonio Balle, del mismo curso.

En Barcelona se reunió la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, presidiendo D. Ignacio Girona y Vilanova.

La Junta se enteró de la exposición que la presidencia del Instituto dirigió al Gobierno señalándole algunas de las medidas que a juicio de la Corporación contribuirían por modo eficaz al abaratamiento de las subsistencias quizás más rápidamente y con mayor provecho que con las que se han dictado y con las que se anuncian.

Sa enteró luego de una comunicación del meteorólogo D. Dionisio Puig, acompañatorio de un estudio acerca de las causas que originan la escasez de lluvias en España, modo de hacer que desaparezcan aquellas y manera de producir la lluvia artificial. Estimando la Junta la importancia del trabajo y juzgándolo de notoria oportunidad, acordó publicarlo a fin de que se conozca en toda la península.

La notoria escasez de las aguas y la evidente sequía que amenaza con gravísima crisis para dentro de muy poco, según son las noticias que de todas partes de Cataluña se reciben, respecto del estado tristísimo de los campos, ocupó la atención de la Junta grandemente, acordándose esperar a la sesión de la semana próxima por si durante ésta el Cielo clemente favorece a nuestros agricultores con abundante y beneficiosa lluvia; de lo contrario se tomarán acuerdos de alguna importancia, encaminados a promover a un tiempo la acción oficial y la particular, a fin de atenuar los terribles efectos de la crisis agraria que se avecina y que ha de sentirse por igual en los campos que en la ciudad.

En la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad se celebrará mañana a las once una Misa de angeles por la niña María de la Concepción Pinet y Gabriel, hija de nuestro querido amigo D. José Antonio.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el café del Centro.

- 1.º «Norma», introducción.—Bellini.
- 2.º «Bella fanciulla».—Bizet.
- 3.º «Boda de Luis Alonso».—Gimeñez.
- 4.º «Rigoletto», cuarteto.—Verdi.
- 5.º «La Borracha».—Chueca.

El Inspector de primera enseñanza D. Federico Gómez, ha regresado a esta ciudad, después de haber hecho la visita pedagógica a varios pueblos del distrito de Falset.

Según decimos en la sección religiosa hoy empiezan en San Miguel del Pla los solemnes cultos que la ilustre y venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, canónicamente erigida en la citada iglesia dedica a su excelsa Patrona en el presente año.

Los sermones del septenario corren a cargo del doctor D. José M.ª Lluich, catedrático del Seminario.

Hállase enfermo de bastante gravedad habiéndosele administrado los últimos Sacramentos el Rdo. D. Francisco Capdevila, Pbro. Beneficiado, de la parroquia de San Antonio de Valls.

Se han recibido noticias confirmando la muerte, en el penal de Ceuta, de Juan Casanovas (a) «Ros de Montblanch», a quien se acusó como autor de la muerte del «Gitanet».

Hoy termina la piadosa oración de Cuarenta Horas en la iglesia de Huérfanas, empezando mañana en la parroquia de San Juan Bautista, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

Copiamos de la *Revista de Sabadell* del día 5:

«Comunican de Montserrat que se ha derrumbado una enorme mole de piedra de aquellas montañas, en sitio contiguo a la «Masía de la Creu», obstruyendo el paso por la carretera de Santa Cecilia.

No se recuerda en el Monasterio un derrumbamiento tan importante como éste, ni se tiene noticia de que haya ocurrido nunca un caso parecido.

Se calcula que la roca pesa miles de toneladas.»

Por la Superioridad han sido nombrados maestros en propiedad de Ascó, Reus y Esploga de Francolí los señores D. José M.ª Xandri Pich, D.ª Mariana Gil Sánchez y D.ª Encarnación Maseras Masip, respectivamente; auxiliar sustituto de la escuela Superior de niños de Tortosa, D. Daniel Ferrando Curto y suplente de Margalef D. Miguel Raiga Gibert.

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la oficina de Correos de Valls a la estación del ferrocarril del mismo punto, bajo el tipo máximo de 900 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de esta ciudad y en las oficinas de Correos de Barcelona y Valls, se admitirán las proposiciones que se presenten en dicho Gobierno civil y en la Alcaldía de Valls hasta el día 28 del actual, a las diez y siete horas; la apertura de pliegos tendrá lugar en el repetido Gobierno civil el día 3 de mayo siguiente, a las once horas.

Han visitado al alcalde de Barcelona los representantes de un sindicato industrial del departamento de L'Arige, manifestándole que si por parte del Ayuntamiento encuentran facilidades, traerán a Barcelona 40.000 caballos de fuerza eléctrica en especiales condiciones de baratura.

El Sr. Lluich les manifestó que aun cuando no podía contraer compromiso alguno sin anuencia del Ayuntamiento podían abrigar la seguridad de que todo cuanto pudiese contribuir al progreso industrial y mercantil de Barcelona sería bien acogido por la corporación municipal.

Por este Rectorado se ha dirigido una circular a todos los centros del distrito universitario previniéndoles que procedan inmediatamente los claustros de esta Universidad, de los Institutos, Escuelas especiales y Escuelas Normales a constituir las Juntas organizadoras de los actos literarios o fiestas que hayan de realizar con motivo del centenario del «Quijote».

La *Gaceta* del día 4 publica el Real decreto del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, aprobando el plan de ferrocarriles secundarios formado por la comisión técnica nombrada por Real decreto de 30 de julio de 1904. Comprende:

1.º La relación de las líneas que han de ser subvencionadas por el Estado; entre ellas figuran las siguientes: Estada y Tamarite a Balaguer, 82 kilómetros; Balaguer a Pons, 40; Termens a Lérida, 17; Pons a Puigcerdá, 104; Pons a Guisona y Cervera, 30; Cervera a Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma, 76; ramal de Bellmunt a Igualada, 22; Basella a Solsona, Cardona y Manresa, 78; Olot a Rosas, 58; Tarrasa a Papiol, 16; y Vilanova y Geltrú por Vilafranca e Igualada, 60.

2.º La división de dichas líneas en grupos; figuran en un grupo de 204 kilómetros las de Barbastro a Boltaña por Estada (58); Estada y Tamarite a Balaguer Balaguer a Pons, y Pons a Basella. En otro grupo también de 204 kilómetros figuran las de Pons a Guisona y Cervera; Cervera a Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma, Bellmunt a Igualada; Vilanova y Geltrú por Vilafranca, e Igualada y Tarrasa a Papiol. Un tercer grupo de 216 kilómetros comprende las de Basella a Puigcerdá; Basella a Solsona; Cardona y Manresa, y Olot a Rosas.

3.º La propuesta de las que deben ser consideradas estratégicas; entre otras comprende las de Estada y Tamarite a Balaguer; Balaguer a Pons Pons a Puigcerdá; Basella a Solsona, Cardona y Manresa y Olot a Rosas.

## POR BUEN CAMINO

### ESPAÑA EN AMERICA

Tratando de llevar a la práctica algunas de las conclusiones votadas en el primer Congreso de viajeros y representantes de comercio, celebrado hace poco en Barcelona, la Comisión ejecutiva de aquél, compuesta de los Sres. D. Manuel Cuerzola, presidente; D. Juan Ortega, D. Escalístico Sánchez y D. Juan L. Tallafijo, vicepresidente; D. Francisco Pijoán, tesorero; D. Martín Cañizares y D. Joaquín Sampere, vocales secretarios, y D. José Torrenbó, secretario general, ha acordado organizar una misión comercial de viajeros españoles a las Repúblicas del Plata, encaminada a promover la exportación de productos nacionales y fomentar el intercambio con los citados países.

Saldrá la misión de Barcelona en la primera quincena del próximo julio y permanecerá en el Plata unos dos meses.

En la expedición figurarán un químico y un técnico industrial peritos en tejidos, estampados, industrias químicas y similares.

Las casas que deseen estar representadas por la misión de viajeros deben dirigir sus adhesiones, antes del 31 de mayo, al secretario general D. José Torrenbó, calle de Pelayo, 42, principal, Barcelona.

Para realizar esta misión, la Comisión ejecutiva gestiona subvenciones del Gobierno, de las Cámaras de Comercio y de otras Sociedades económicas y particulares, y es de creer que, tanto del Estado cuanto de las Corporaciones a que recurran los organizadores de la expedición, obtendrán los auxilios necesarios para llevar cumplidamente a la práctica su patriótica empresa.

## PUEBLOS HAMBRIENTOS QUE EMIGRAN

De un artículo que publica en *La Correspondencia de España* Fabián Vidal sobre la triste situación por que atraviesa la Alpujarra, sierra próxima a Granada, entresacamos los siguientes párrafos, que no tienen desperdicio:

«Pueblos enteros quedan desiertos —dice el articulista—, desapareciendo del mapa alpujarreno en unos cuantos meses. América, la tierra de promisión, virgen eterna brindada a los fecundadores, se ofrece tras ese mar azul, que el montañés adivinara desde sus nevadas atalayas.

Y mientras la raza emigra, huyendo del hambre asoladora y triunfante, el francés, el inglés, el belga, aparecen en la comarca con el oro de sus Bancos y la ciencia de sus técnicos.

Las minas alpujarreñas, riquísimas, casi inagotables, entregan sus tesoros al extranjero, que los busca entre precipicios. Caminos construidos a pico señalan las paralelas de la conquista. Y sobre Granada, la mora, pesa la amenaza da una ocupación industrial que le arrebató a España.

Hay que impedir ese éxodo, repetición de otro que fué un crimen de nuestra historia. Precísase buscar en los capitales propios, amontonados, inactivos en las cuentas corrientes del Banco, armas para disputar al extranjero el dominio de lo que es nuestro por tradición, y será suyo por derecho de conquista. De otro modo, la Andalucía inglesa, que allá en Cádiz empuja sus locomotoras hacia el interior, y que en esa Huelva, casi perdida para nosotros, resucita un Gibraltar minero, con sus Tharsis y Riotintos, triunfará decisivamente en la región, sagrada por su historia, donde un día surgiera espléndido el sol de nuestra grandeza...»

La España de siempre: durmiendo sobre un tesoro, y los trabajadores emigrando a otros países en busca de las privaciones y de la muerte.

¡Y pensar que los mangoneadores de la cosa pública, que a tales extremos obligan, viven regaladamente y no emigran, cuando no debía quedar uno de ellos para muestra! ¡Qué contraste tan doloroso! ¡Qué pena!

## EXTRANJERO

5 abril.

Esta mañana ha llegado a Nápoles el emperador Guillermo, trasladándose a bordo del «Hohenzollern» y despidiéndose del séquito que le ha acompañaba hasta aquí.

Mañana, después de la entrevista con el rey de Italia, saldrá para Messina, y el día 10 celebrará una entrevista con el rey de Grecia en Corfú.

Comunican de Tángier que MacLean ha sido llamado por el Sultán, habiendo marchado ya a Fez, dejando su familia en Tángier, pues cuenta estar de regreso antes de cuatro semanas.

Le acompaña en su viaje a Fez el vicéconsul de los Estados Unidos.

El corresponsal de *The Standard* en Berlín dice ser inexacto que el emperador tomase por sí solo la iniciativa del viaje a Marruecos, y que con él se ha querido únicamente recordar al gobierno de Francia su olvido de los intereses alemanes al abrir negociaciones acerca de Marruecos, cuando debía recordar que en tiempos de Salisbury, al iniciarse las negociaciones para el acuerdo franco-ingles, se tuvieron en cuenta los intereses de Alemania, los cuales no debían tampoco ahora haberse olvidado.

El corresponsal, reflejando la opinión alemana, añade lo siguiente.

«Relacionados estos dos hechos, puede considerarse Alemania como una afrenta al actual olvido, por lo cual el emperador Guillermo aprovechó la ocasión de su viaje a Tángier para desmentir la afirmación de Taillandier, de que iba a Marruecos en nombre de toda Europa.»

Añade el propio corresponsal que es tiempo todavía de que desahaga Francia el equívoco; pero que si persiste en su política de ignorar a Alemania en Marruecos, podría el gobierno de Berlín negociar directamente con el Sultán un tratado de comercio, poniendo a Francia en una situación difícil.

El Rey Eduardo saldrá esta tarde de Londres, y en su viaje visitará Grecia, las Baleares, Venecia y no regresará a Inglaterra hasta la primera semana de mayo próximo.

En Londres se desmiente la anunciada entrevista de M. Loubet con el Rey de Inglaterra.

A las ocho de esta mañana ha llegado a Marsella el yate real en que viaja la Reina Alejandra, escoltado por el crucero «Cornwall».

Después de cambiar con la plaza los saludos de rúbrica, subió a bordo el cónsul inglés.

Espéranse mañana en aquellas aguas los cruceros británicos «Abenkir» y «Suffolk», que han de escoltar el yate real en todo el viaje del Rey Eduardo.

En el Vaticano ha sido hoy solemnemente recibido el hermano del rey Eduardo, habiendo estado hablando con el Papa más de media hora, sin hacerse durante la conversación la más pequeña alusión política.

La entrevista del Emperador Guillermo con el Rey Víctor Manuel ha sido afectuosísima y muy brillante las recepciones; la ciudad está profusamente adornada, y la buena sociedad preparase a asistir a representación de la ópera «Rolando».

## POR EL MUNDO CATOLICO

Se ha recibido la triste noticia del fallecimiento de monseñor Favier, el ilustre obispo de Pekín.

Este insigne Pastor de la Iglesia supo coronar 30 años de apostolado en Oriente con su heroico comportamiento durante el famoso sitio de las Legaciones extranjeras el año 1900.

Fué conducta que amigos y enemigos aplaudieron con entusiasmo muy justo en todo el mundo.

Su muerte es una pérdida irreparable para los católicos todos, pero muy especialmente para los que en Oriente tan necesitados se hallan de Pastores como el que acaba de entregar su alma a Dios.

## Estación Enotécnica de España en Cete

La importación de nuestros vinos en Francia desde 1.º de enero al 28 de febrero de este año ha sido de 109.662 hectólitros contra 403.760 que enviamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia de 294.098 hectólitros en contra de 1905.

Italia envió a Francia en el mes de febrero último 4.337 hectólitros contra 20.164 en igual mes del año anterior.

Argelia ha importado a Francia en el citado mes de febrero 397.729 hectólitros de vinos ordinarios y 15.269 de mostos frescos y mistelas. Túnez 2.193 hectólitros y otros países 7.248 hectólitros.

La importación de aceite español durante el mes de febrero ascendió a kilogramos 1.952.300, que con los 2.072.200 que enviamos en el mes anterior suman 4.024.500 kilogramos.

En el mismo mes de 1904 importamos 3.030.200 kilogramos, ó sean 1.077.900 kilos más que en el citado, febrero de 1905.

En los dos primeros meses de 1904 nosotros importamos 5.213.900, ó sean 1.189.400 más que en los dos de 1905.

El consumo de nuestros aceites en Francia durante el mes de febrero de este año ha sido de 221.500 kilogramos, que unidos a los 170.600 consumidos en el mes anterior, suman 393.100, cuyo valor se estima en 341.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 176.300 kilogramos, que unidos a los 289.600 importados en el mes anterior, hacen un total de 465.900 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de febrero de 1905 de 67.000 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 221.500 kilogramos, por lo que resulta una diferencia á favor de España de 154.500 kilogramos.

La importación de nuestras frutas en Francia ha sido durante el mes de febrero de 1905 de 8.694.800 kilogramos, que unidos á los 6.320.500 importados en el mes anterior suman 15.021.300 kilogramos, cuyo valor se eleva á 2.212.000 francos.

En el mismo mes de 1904 la importación fué de 11.216.500 kilogramos, resultando una diferencia en contra de febrero de 1905 de 2.521.700 kilogramos.

La importación de legumbres durante el mes de febrero de 1905 ha sido de 196.200 kilogramos, que unidos á los 123.000 que importamos en el mes anterior, suman 319.200 kilogramos, valorados en 77.000 francos.

En el mismo mes de febrero han entrado en Francia 13.700 kilogramos de azafrán, que unidos á los 11.600 que llegaron en el mes anterior, hacen un total de 25.300 kilogramos, valorados en 1.645.000 francos.

En resumen, de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de febrero de 1905 con la del mismo mes de 1904, resulta: que ha disminuido en vinos, 125,918 hectólitros; en aceites, 1.077.000 kilogramos, y en frutas, 2.521.700 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los dos primeros meses del año 1805 se eleva, según las estadísticas francesas, á 23.210.000 francos y el de los productos franceses exportados á España asciende á 18.034.000, resultando un beneficio á favor de España de francos 5.176.000.

Cette.—Por ese puerto han venido de España, durante el mes de febrero último, 984 hectólitros de vinos ordinarios y 347 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en depósito han pasado al consumo 1.588 hectólitros.

En las plazas de Marsella y Cette rigen para nuestros productos agrícolas los precios siguientes:

Aceites: los 100 kilogramos extra fino de 130 á 135 frs.; superfino de 120 á 125 frs.; fino de 110 á 120 frs.

Corchos: los 1.000, superfino, de 25 á 35 frs.; fino, de 15 á 25 frs.; ordinario de 10 á 15 francos.

Forrajes: heno de 8 á 9 frs., alfalfa de 7'50 á 8; paja de 3 á 5; algarrobas de 10 á 13; salvados de 11 á 16 frs. los 100 kilos.

Frutas: manzanas de 20 á 25 francos los 100 kilos; limones de 35 á 40 francos el mil; naranjas de 50 á 55 frs. id.

Frutas secas y semillas: almendras de Cartagena de 162 á 166 francos; de Mallorca de 160 á 164; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 80 á 82; de Tarragona de 70 á 75; pasa de Málaga de 8 á 14 francos la caja de 10 kilos; de Denia de 40 á 45 frs. los 100 kilos; ciruelas secas de 95 á 120 frs.; higos de 26 á 28; piñones de 105 á 110; cacahuetes de 40 á 44; anís de Málaga de 75 á 85; alpiste de 40 á 44 francos.

Legumbres (verdes y secas); cebollas de 35 á 45 francos; ajos de 30 á 35; patatas de 9 á 10; lentejas de 25 á 40; judías de 25 á 35 frs.

Varios: Azafrán de 75 á 80 francos el kilo, pimienta molida, dulce, de 70 á 110 francos los 100 kilos; heces de 25 á 35 frs.; el grado de ácido tartárico, de 1'10 á 1'20; tártaro en bruto de 60 á 90; el grado de bitartrato de 1'30 á 1'40 francos.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y Barcelona, en 4 días, v. «Cabo Oropeza», de 909 ts., c. V. Urrutia, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Barcelona, en 6 horas, v. «Antonio Roca», de 993 ts., c. P. Silvestre, con efectos, sn agente D. M. Mallol.

De Génova y Barcelona, en 6 días, v. «Cabañal», de 663 ts., c. M. Bayona, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Valencia, en 15 horas, yatch á vapor «Atmah», de 409 ts., c. E. Maillard, con su equipo.

De Barcelona, en 8 horas, v. «Julián», de 593 ts., c. E. Suarez, con tránsito, consignado á los Sses. H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. «Julián», con cargo general.

Para la mar, yatch á vapor «Atmah», con su equipo.

Para Barcelona, v. «Miguel Gallart», con tránsito.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Oropeza» con cargo general.

Para Avilés y esc., v. «Antonio Roca», con cargo general.

Para Huelva y esc., v. «Cabañal», con cargo general.

Para Cete, v. «Villarreal», con cargo general.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Pablo Recasens Vives.

FALLECIDOS.—Juan Dols García, Beneficiencia (3 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices in Madrid.

Cambios de Barcelona, día 6

Table showing exchange rates for various locations like London and Paris.

EFFECTOS PUBLICOS

Table listing public effects and their values.

OBLIGACIONES CONTADO

Table listing obligations and their current market values.

ACCIONES FIN MES

Table listing stock prices for various banks and companies.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Rebaja en la importación de trigos y harinas.

Madrid 6, 12, m.

El decreto firmado hoy poniendo en vigor el proyecto de ley del señor Osma sobre rebaja del arancel para trigos y harinas, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se reducen en cuatro pesetas los derechos de cada 100 kilos de trigo que se importen del extranjero y en siete pesetas las harinas.

Esta rebaja es transitoria, pues regirá únicamente cuando el precio medio de la cotización de los trigos en Castilla exceda de 28 pesetas los 100 kilos.

Cuando descienda este tipo, pero sin bajar de 27 pesetas los 100 kilogramos, se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de marzo de 1904.

Cuando el precio descienda á 20 pesetas los mismos 100 kilos se restablecerán los derechos del Arancel á la sazón vigente.

Para este cálculo se tendrá en cuenta el precio de los trigos en los mercados de Salamanca, Valladolid, Palencia, Zamora y Burgos.

Art. 2.º Los derechos á que se refiere el anterior artículo se aplicarán á los cargamentos de trigos y harinas que llegasen á España desde el día de la publicación de este decreto en la Gaceta; á los que estén pendientes de despacho dicho día, si no hubiesen sido levantados del muelle; á los que estén en los depósitos y á los que disfruten de almacenaje, con arreglo al artículo 110 de las ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.»

Decreto sobre subsistencias

El decreto de subsistencias en relación con los mataderos, firmado hoy, dispone que todos los Municipios de capital de provincia y los de poblaciones de más de diez mil habitantes construirán urgentemente,

si no los tuviesen, mataderos de todas clases de ganados, ó reformarán los existentes.

Crearase una mondonguería para la limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Se destinará una nave á la matanza libre de reses por cuenta de ganaderos, tratantes y tablajeros.

Habrá un departamento destinado á depósito de reses muertas para la venta al por mayor.

Se pondrán básculas indicadoras del peso de las reses en sustitución de las antiguas romanas.

Se permitirá la circulación para el consumo de las carnes de producción nacional sacrificadas en mataderos rurales.

Para el transporte de carnes por ferrocarril se crearán vagones frigoríficos.

Se permitirá la venta de carnes con arreglo á las condiciones de clasificación que hará una comisión de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Las juntas de Mataderos de reses podrán ser constituidas por los mismos ganaderos.

Se organizará el servicio de carros de transporte de carnes á las tablajerías.

Para el servicio de Mataderos se creará también una comisión especial.

En todos los mataderos habrá un fiel de ganaderos que certificará sobre las reses muertas y demás requisitos.

El adeudo seguirá haciéndose por kilogramos hasta el peso máximo de las reses. Estas, cuyo peso excedan del señalado, no devengarán derechos por este exceso.

En el plazo de un mes, á contar desde la publicación de este decreto, redactará el Municipio el reglamento del servicio, procediendo al nombramiento de la comisión mencionada anteriormente.

Los demás Municipios podrán establecer el servicio de mataderos en las mismas condiciones que determina este decreto.

Los estudiantes

Los estudiantes no han asistido tampoco hoy á sus clases en la Universidad Central ni en los demás centros de enseñanza.

Consejo de ministros en Palacio

En el Consejo de ministros presidido por el rey, el jefe del Gobierno, en su discurso resumen de política exterior é interior, se ocupó especialmente de los viajes que están realizando algunos soberanos extranjeros.

Al dar cuenta de los asuntos de política interior se fijó especialmente el conflicto escolar é informó al Monarca del propósito del Gobierno de mantener en esta cuestión el principio de autoridad.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 77'80. Interior fin próximo, 00'00. Francos, 32'40. Libras, 33'37. Empréstito nuevo, 98'75.

EXTRANJERO

Alemania y Marruecos.—Comunicación á los Estados Unidos

Paris.—Despachos de Washington dicen que el ministro de la Guerra de los Estados Unidos ha recibido del embajador de Alemania un memorandum referente al mantenimiento en Marruecos de la puerta abierta para todas las naciones y manifestando en él que Alemania ha adoptado todas las disposiciones que ha considerado oportunas para conseguir este fin.

El presidente, Mr. Roosevelt, ha recibido el documento en cuestión, que como queda dicho, es una comunicación que no exige respuesta.

Negociación interrumpida

Paris.—Se dice que la visita del

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 6

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

Meteorological data table including barometer, temperature, wind, and humidity readings.

kaiser á Tanager ha interrumpido unas negociaciones que se seguian entre Francia y Alemania para reformar el artículo 11 del tratado de Francfort, que rige las relaciones comerciales entre ambos países.

El cólera en Rusia

Paris.—Los telegramas que se reciben de San Petersburgo sobre el desarrollo del cólera en Rusia, acusan gravedad, pues la epidemia causa estragos en las poblaciones cercanas á aquella capital.

En Haiti

Paris.—De Washington telegrafian que se teme una nueva revolución en la República de Haiti. El Gobierno norteamericano se propone intervenir en aquel territorio.

La visita del Kaiser á Mahon

Paris.—La prensa francesa comenta las palabras afectuosas del emperador Guillermo á las autoridades de Mahón.

Algunos periódicos atribuyen al Kaiser el propósito de captarse las simpatías de España.

El Kaiser en Nápoles

Paris.—Telegrafian de Roma que el emperador Guillermo desembarcó en Nápoles y dirigió inmediatamente un telegrama de salutación al Papa.

Los periódicos italianos saludan con simpatía al soberano alemán y dicen que el viaje de éste no obedece á ningún fin político.

Complot abortado

Paris.—Siguiendo las instrucciones de M. Chenebenoit, la policía ha descubierto en Puteaux, en una casa aislada, ocho mil cartuchos de los que se usan para los fusiles del ejército colonial, del sistema Gras.

Más tarde en Courbevoie, en el domicilio de un ex-capitán llamado Tamburini se han hallado 500 uniformes y algunos fusiles.

Se cree que se trata de un complot, semejante al de Mallet en 1812. Han sido detenidos Tamburini, un individuo llamado Meyer, su cuñado Vrinet y un obrero ajustador.

«Le Petit Journal» y «L'Humanité» dicen que el complot tenía por objeto apoderarse de M. Loubet y del Gobierno.

Ha causado gran impresión el registro verificado en casa del general Marchand, el héroe de Fashoda.

Bolsin de Paris

Exterior español, 91'00. Acciones Norte, 17'100. Alicante, 279'00. Plata fina, 93'75.

AGITACION EN RUSIA

La agitación agraria.—Saques Muertos y heridos

Paris.—Despachos de Tiflis dicen que la agitación entre los campesinos continúa siendo extraordinaria. Numerosas propiedades del clero y de la nobleza han sido saqueadas é incendiadas y talados muchos bosques.

Donde se han cometido más excesos ha sido en el distrito de Gori, en el cual han ocurrido desmanes en casi todas las poblaciones.

La fuerza pública, que ha cargado varias veces contra la masa de campesinos, causando muchas víctimas, se prevé que va á verse impotente para dominar nuevos disturbios.

Bombas en Tsarkoie-Selo

Paris.—Noticias de San Petersburgo, que reproducen los periódicos, aseguran que ha sido detenido en las

habitaciones del Czar, en Tsarkoie-Selo, un individuo á quien se le ocuparon dos aparatos explosivos. Dicho sujeto dicese vestía uniforme de oficial de cosacos.

ÚLTIMA HORA

De Instrucción

En la reunión celebrada por el Consejo se ha estudiado la fijación del precio máximo de los libros de texto; someter á examen de aptitud el ascenso de los catedráticos á los que se aumentaría el sueldo suprimiéndoles los derechos por quinquenios y los derechos de exámen. Impondrase la jubilación forzosa á los 70 años.

Nombramientos.—Extranjero

Se han nombrado magistrados de la Audiencia provincial de Barcelona á los Sres. D Alberto Blanco, y don José Catalá.

Dicen de París que llegó el rey de Inglaterra á quien recibió M. Loubet, habiendo salido para Marsella.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

¡¡FUMADORES!!

EL MEJOR



PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888. Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

J. Caballé y Goyeneche

Plaza de Prim, 9

Corredor Real de Comercio

Cambios diarios del «CREDIT LYONNAIS»

Negociación de papel nacional y extranjero.

Órdenes de Bolsa para compra y venta de todos los valores cotizables.

Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó descuentos.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

VINOS FINOS

ROMAN SALESAS

producidos y conservados en sus Propiedades y Bodegas de

Vilaseca de Solcina.

ACEITES FINOS DE OLIVA

Vinagres de vino

de la misma procedencia.

Depósito en esta capital para la venta al detalle y reparto á domicilio, ARMANÁ, 6.

# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exijase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánguin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA. MAYOR. 14

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

### PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiera al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

## La activa

### FRANCISCO BOXÓ (HIJO)

Recadero de Tarragona á Barcelona, Tortosa y Valls

Dirección Central en Tarragona: Unión, 7 hasta las cuatro de la madrugada y Mayor, 18, tienda.

<b>En Barcelona</b> Puertaferri, 23, porteria y Urgel, 25, bajos.	<b>En Tortosa</b> Calle la Zuda; 1, Carbó, 1, casa el Dengue.	<b>En Valls</b> Casa Melitón, cochería.
--	--	--

Encargos desde 25 céntimos

Se reciben telefonemas en Barcelona por alcanzar un encargo hasta las cuatro de la tarde.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII**

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBET**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Rico, con transbordo en Puerto-Rico para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y ara transbordo con transbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 1 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY**

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa, y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEUDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje os, a quienes la Compañía da alojamiento en camarotes y trasteros, a los que se les da comida en su momento de viaje. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercaderías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de facilitar los documentos que se le sean entregados y de la colocación de los artículos que se vendan, como ensayo, de ser necesario, para hacerlos exportar.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olozaga.

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

À DOS REALES CAJA

## PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la

TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican la mucosa, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

## Carpintería de Melendres

Taller dedicado a la construcción de esteras para oratorios e iglesias. Especialidad en Andas ó Tronos, templos, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera. Esta casa facilita dibujos y nota de precios a los señores que deseen hacer algún encargo. Plazos convencionales para los señores parrocos y comunidades religiosas. Tarifa la más económica.

## MALTA KNEIPP

De venta en la Droguería de JOSE ANTONIO SANS.

Plaza de la Fuente.—Tarragona.

Depósito: Farmacia Kneipp, Call, 22, Barcelona.

Pidanse catálogos

## GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección en ceras puras de abeja para el CULTO CATÓLICO y en la clase de iluminaciones sin humo ni olor.

Las clases antedichas carecen de los defectos de derrame y doblez. **FABRICA DE BUJIAS** estereóicas de todos pesos y medidas.

CASA FUNDADA EN 1835.—PRECIOS BARATÍSIMOS

**JOSE M. A GISPERT**

Sucesor de Ramón Huguet

PLAZA DEL CASTILLO. 5  
REUS



GRANDES REBAJAS  
GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis a quien los pida

## SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

**VICENTE BRELL**

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandrines*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57.

## CAPAS A PRECIO DE FABRICA

Grande surtido de capas, paño de superior calidad con elegantes y variados embozos desde

**3 á 20 duros**

Todos los demás géneros á precios baratísimos. Saldos continuamente de trozo con grandes rebajas.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los días festivos.

## “LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros  
DOMICILIADA EN ZARAGOZA

**CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS**

**Presidente:** D. Cayetano Lapoya é Irigoyen, (Director de «La Actividad»).

**Director:** D. Francisco Urrea García.

**Representante en Tarragona:** D. León Ferraté, caballero, 10.

**Seguro contra los perjuicios que sobrevienen á consecuencia de los incendios**

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que á éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desalquiler de la casa incendiada; á remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

**Seguro sobre la muerte e inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.**

Es, este seguro, de grandísima utilidad á los ganaderos, á los dueños de vaquerías, á los de carruajes de alquiler y transportes, y á los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan á salvo de los perjuicios que pueden sobrevenirles por muerte ó inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.